

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LLAVES CORRAL & ASOCIADOS CALIDCOM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016".**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco días del mes Marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía situado en Avenida de la prensa 1 y Edmundo Carvajal, a las 10H00 a.m., se reúnen los socios de la compañía "LLAVES CORRAL & ASOCIADOS CALIDCOM CIA. LTDA". El Ing. OMAR VINICIO CORRAL VELASCO, titular de DOSCIENTAS participaciones (200), de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, y con derecho a doscientos votos; y el Sr. ALAN DARÍO CORRAL VELASCO, titular de DOSCIENTAS participaciones (200), de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, y con derecho a doscientos votos, debidamente representado por el señor Dr. JUAN PABLO SALAS VALENCIA, según consta en el poder que se adjunta como documento habilitante a la presente acta; con el objeto de celebrar la Junta General ordinaria universal de socios de la Compañía "LLAVES CORRAL & ASOCIADOS CALIDCOM CIA. LTDA.". El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00), dividido en CUATROCIENTOS (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) (USD 1,00) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; el capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Dr. Juan Pablo Salas, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Gerente General, Ing. Omar Vinicio Corral Velasco.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, por lo que éstos renuncian al derecho de convocatoria.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión.

1. Constatación de Quórum;
 2. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerencia General correspondiente, al ejercicio económico del año 2.015.
 3. Conocer y aprobar el Estado de situación Financiera y el Estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.015;
- 1.- El señor Presidente, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados de los puntos a tratarse en esta junta;
- 2.- A continuación, en lo relativo al segundo punto del orden del día el señor Secretario y Gerente General de la compañía, Ing. Omar Vinicio Corral Velasco, da lectura de su informe, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, con excepción del señor Gerente General, sin otras observaciones ni enmendaduras;

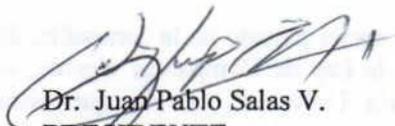
3.- En lo concerniente al tercer punto del orden del día, que es sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2015, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimientos y análisis. La Junta resolvió por unanimidad aprobar este punto, con excepción del señor Gerente General, sin otras observaciones ni enmendaduras;

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente considera un receso de quince minutos hasta que Secretaría elabore el Acta correspondiente.

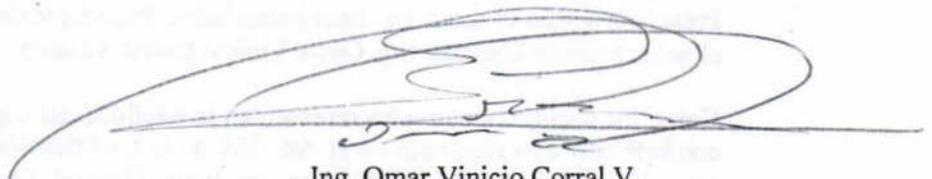
Reinstalada la sesión, el señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la presente Junta General.

El Presidente agradece a los presentes por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose cumplido con los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada y levanta la sesión siendo las 16h30.

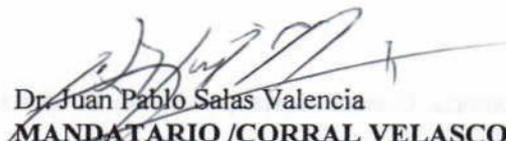
Para constancia de lo estipulado suscriben la presente Acta los señores Socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Dr. Juan Pablo Salas V.
PRESIDENTE



Ing. Omar Vinicio Corral V.
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO



Dr. Juan Pablo Salas Valencia
MANDATARIO /CORRAL VELASCO ALAN DARÍO (SOCIO)



C.P.A. Cristhian Parrales

Presidente AD-HOC de la junta